

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 816 ]

MARTES 12 DE ABRIL DE 1836.

[ Un real.

FIESTAS RELIJIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR  
S. Zenon ob. y m. } } En el Sagrario.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Aries, sale á las 6h 7m. y se pone á las 5h. 53m. La Luna está decreciendo tiene 27 dias. Temperatura 17½g.—Reaumur.—Fahrenheit 73.

CORREOS.—Sale el del Cuzco.

### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA DIA 11.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Ecsis- ten.
San Andres...	34	12	2	522
Refujio. ....	4	2	0	81
Loquerias....	0	0	0	88
Caridad.....	11	10	1	208
Huervanos...	2	0	0	177

Total de ambos secos.....1076

### CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 11.

Hombres.....	6
Mugeres.....	5
Parbulos.....	3
Total.....	14

### Casa de seguridad publica—

Entraron.....	5
Salieron.....	0
Ecsisten.....	40

## ESTERIOR

### ESTADOS UNIDOS

El mensaje del presidente Jackson fecha 6 de diciembre último, contiene los pormenores mas notables sobre la cuestion pendiente entre la Francia y los Estados Unidos. Siendo bastante conocidos los antecedentes á que se refiere esta parte del mensaje, nos limitamos á ofrecer en compendio á nuestros lectores las ideas emitidas por el presidente de la Union, que sirvan para fijar hoy dia el carácter de la cuestion que se sostiene y conocer el espíritu que lo anima en ella.

"Habiendo (*dice*) recibido el gobierno frances, todas las esplanaciones que el honor y los principios permiten, y que podrian con razon ecsijirse, se esperaba que no tituvease mas tiempo en pagar al plazo acordado. Se instruyó al ajente autorizado para recibir el dinero, informase al ministro fran-

ces que estaba pronto para recibirlo.

"En contestacion á esta notificacion, se le dijo, que no podia pagarse entónces el dinero, porque las formalidades dispuestas por una acta de las cámaras no se habian llenado.

"No habiendo recibido comunicacion alguna sobre las intenciones del gobierno frances, y ansioso cuanto es posible de concluir este desagradable asunto antes de la reunion del congreso, para que pudieseis tener todo el negocio á la vista, se instruyó al encargado de negocios en Paris, pidiese al gobierno frances una determinacion final, y que en caso se rehusase el pagar al primer plazo, regresará á los Estados Unidos sin mas esplicaciones. El resultado último aun no se sabe, pero se espera diariamente. Que sea favorable es mi mas sincero deseo. Habiendo ya en Francia reconocido por todos los grandes resortes de la administracion, la validez de nuestro reclamo y lo obligatorio del tratado de 1831, y no ecsistiendo ningun motivo plausible para nuevas prórogas al pago, es de esperar que al fin adoptará la via que reclaman el interes de ambas naciones no menos que los principios de justicia."

"Cumpliendose por su parte el tratado, poco quedará que pueda alterar las relaciones amistosas de los dos paises; nada á la verdad que no ceda, á lo que sujieren una politica pacífica é ilustrada, y á la influencia de la recíproca buena voluntad y generosos recuerdos que podemos esperar confiada mente, revivirán en todo su antiguo vigor. En cualquier evento, sin embargo, el principio que se envuelve en el nuevo aspecto que se ha dado á la controversia, es de tan vital importancia á la administracion independiente del gobierno, que no puede cederse ni comprometerse, sin la degradacion nacional. Creo que no me es necesario decir, que tal sacrificio no se hará por mí. El honor de mi patria nunca se manchará con una escusa mia, por la manifestacion de la verdad ni el cumplimiento de un deber, ni puedo dar esplanacion alguna por mis actos oficiales, excepto los q' se deben á la integridad y á la justicia, y que sean compatibles con los principios que sirven de base á nuestras instituciones. Esta determinacion, confio que será aprobada por mis constituyentes. Muy poco habria yo estudiado su carácter, si la suma de 25,000,000 de francos tuviese el peso de una pluma, contrapesado con el aprecio de lo que pertenece á su independencia nacional, y si desgraciadamente se creyese otra cosa en cualquier parte, estoy cierto que ellos se reunirán (los constituyentes) alegres y unánimes

al rededor del gobierno en su eleccion, y que harian callar para siempre una imputacion tan degradante."

Habiendo pues presentado francamente las circunstancias que desde la última sesion del Congreso han ocurrido en este importante asunto, con el modo de ver del egecutivo, solamente es necesario añadir que en cuanto lleguen los avisos que diariamente se esperan de nuestro encargado de negocios, ellos serán el objeto de una especial comunicacion."

Lo demas que contiene el mensaje, es relativo á los detalles de la administracion del pais, y á la reseña del presente estado de sus relaciones con las potencias extranjeras. Es notable la parte en que se describe el prodijioso incremento que recibe diariamente la agricultura en el territorio de la Union, el que se prueba bastante con el producto que ha dado en 1835 la venta de tierras públicas q' ha alcanzado á 11,000,000 de pesos. Al informar el presidente Jackson sobre el estado de las relaciones comerciales de aquel pais con las demas naciones del hemisferio americano, se queja de que en algunas se ven frecuentemente comprometidos cuantiosos intereses de ciudadanos de la Union, por las trabas y embarazos que ofrece la legislacion de estos paises. Sospechamos que se referirá especialmente á las infinitas causas promovidas en Méjico y algunos otros estados, por infraccion de las ordenanzas de aduanas, ya en razon de las trabas que ellas oponen al comercio, ya por falta de inteligencia en algunos especuladores norte-americanos en esos mercados. (*Mercurio de Valparaiso.*)

#### MENSAJE

*De S. E. el presidente del Perú á la Asamblea deliberante de los departamentos del sud.*

CIUDADANOS REPRESENTANTES:

Habeis sido testigos de las desgracias que por largo tiempo han apurado el sufrimiento de los pueblos, y de los sucesos, que han tenido lugar en la última revolucion espantosa que ha experimentado la República. Habeis escuchado, como yo, los clamores y votos de nuestros conciudadanos; y vuestra conciencia ilustrada con la presencia de los acontecimientos, é instruida con la esposicion publicada por mi en 1.<sup>o</sup> de agosto último, que tengo el honor de presentaros, me escusaba de renovar su memoria; sin embargo creo de mi deber llamar vuestra atencion sobre el estado actual del Perú, é indicaros las medidas, que á mi juicio deben terminar tantas calamidades.

Desde que la traicion consiguió usurpar la autoridad suprema de la República, la constitucion y los poderes creados por ella, han sido impotentes, para hacer la dicha del pais, y contener las pasiones desencadenadas que se desarrollaban con fuerza, en un estado naciente. Corrompidos ó violentados los representantes del pueblo, para colocar en la primera magistratura del estado, á los primeros autores de la revolucion infanda del año 29, abierta la carrera del crimen, para obtener al supremo poder de la República, premiados los rebeldes por el mismo cuerpo legislativo, que debia ser el custodio fiel de la constitucion y de las leyes, obligados los primeros mandatarios á transijir con todos los partidos y con los hombres mas perversos, para conservar por medio de los crímenes el poder, que habian alcanzado por los crímenes mismos, sofocada la opinion pública por una soldadesca inmoral, indisciplinada, y educada en los delitos, los pueblos inertes y sin vi-

gor para reclamar sus derechos; el Perú no podia gozar de tranquilidad, sus instituciones debian ser constantemente violadas, la autoridad debia carecer de los homenajes que la hacen respetable, los empleos debian ser el objeto de un trafico criminal, las arcas de la hacienda debian estar abiertas, para acallar la voz de los descontentos; y en tal estado de una desorganizacion jeneral, las rebeliones, una vez legalizadas, debian sucederse unas á otras, como las oladas del mar, y destruir la administracion pública, contra la cual, cualquiera que fuese la mano á la que se confiase, habia conjurado tantos y tan opuestos elementos.

En circunstancias tan difíciles, la Convencion Nacional, forzando mi repugnancia natural á mandar, me encargó del gobierno de la República; y á pesar de mis renunciaciones, me obligó á hacer sacrificio de mi persona, en el incendio general, que principiando de la capital, debia abrazar hasta los últimos confines de la República. La rebelion de 3 de enero de 1834 confirmó mis temores; y aunque ella fué sofocada luego y restablecido el orden; conservandose los mismos elementos de destruccion y reducido el gobierno á la impotencia de prevenir segun las leyes ó reprimir por la fuerza los delitos, debian estallar otras y otras revoluciones, que se fomentaban en la capital, y en los departamentos. Me lisonjé sin embargo de contener su estallido, aunque fuese temporalmente hasta el mes de julio de este año, en que debia instalarse el congreso ordinario, y manifestar clara y francamente el estado de la República, y el eminente riesgo que corria: con este objeto emprendí mi marcha á estos departamentos, donde mi presencia y las medidas que adopté pudieron en efecto conjurar la tempestad que Gamarra, La-Fuente, Salaverry, y otros muchos habian preparado, para que descargase en primera oportunidad.

Los cálculos de los rebeldes se precipitaron y sin paciencia para esperar una transformacion legal en el mes de julio, se valieron del instrumento mas á proposito, para encabezar una revolucion desatinada y sanguinaria en los castillos del Callao y propagarla luego, no diré en los pueblos que no desean sino paz y orden; sino en los demas cuerpos del egercito que ocupaban diferentes puntos de la República, que formados por un rebelde y educados en la rebelion, se constituyeron los representantes de la voluntad pública y aclamaron, segun sus intereses, distintos jefes que debian mandar la nacion.

Sois testigos, señores, de los diferentes y opuestos pronunciamientos de los cuerpos del egercito en el norte y en el sur, de los asesinatos, de los latrocinios y de las violencias mas horrible que se han cometido en esta aciaga época, de las disputas, y de las transacciones de iniquidad, que se han ajustado entre los rebeldes para comprometerse y cesarse el gobierno de la República, cual si fuese un rebaño, ó una turba de esclavos.

El gobierno reducido á la impotencia mas absoluta, para oponerse á este torrente de calamidades, sin otra fuerza que la de algunos jenerales, jefes y oficiales y 87 veteranos que se conservaron á su lado fieles, y sobre cuya base se levantó el egercito del Perú improvisado por el patriotismo de Arequipa, y por la actividad de sus jenerales, jefes y oficiales, no siendo capaz de emprender la reconquista de los principios, contra las tropas sublevadas en el sur que fueron la flor del egercito peruano; ocurrió á la fuente de la autoridad, á la voluntad de los pueblos á quienes podia hablar pa-

ra que ella dispusiese de sus destinos. Convocó para el efecto cabildos abiertos en Arequipa, único departamento donde no tuvo lugar la sedición militar, y envió diputados á diferentes puntos ocupados los mas de ellos por los rebeldes, y sin libertad, para deliberar, y ni aun para pensar; y á la absoluta negativa de ellos, formó el proyecto bien hechor, y el unico capaz de restituir á la República su libertad y su reposo, tal fué el de solicitar auxilios de Bolivia, con quien estaba ligada la República por pactos de amistad, y en cuyos intereses estaba la pacificación de estos pueblos.

Representantes, estais al cabo de los hechos: fijad una deteni la mira la sobre el gobierno legitimo constituido en Arequipa, como el naufrago que desde la costa en que pudo salvarse, vé la flotante nave deshacerse por momentos á los repetidos golpes de un mar embravecido—Decidme: ¿debió ser otra mi conducta pública?—La alternativa era precisa, ó el presidente provisional dejaba perecer la patria, ó debió salvarla supliendo con el favor de armas auxiliares la fuerza real que no tenia el ejército peruano, para contrastar los multiplicados bandos de los traidores. ¿Que debió hacer?—Presentar las armas nacionales contra las huestes rebeldes, hubiera sido un ensayo doloroso, un esteril sacrificio, y en una palabra, dar á los valientes un premio nada digno de su valor y de su patriotismo—Luego es evidente, que solo dos partidos se presentaban á la eleccion del gobierno—Llamar á los generosos aliados que tan eficazmente nos ayudaron á reconquistar los derechos patrios, ú olvidando su dignidad, sus deberes, y la gloria de la nacion, y proscribiendo de su corazon los sentimientos de humanidad, abandonar el pais á sus opresores. ¿Podria yo mirar con indiferencia, ni como gobernante, ni como ciudadano particular, transformado el Perú en horrendo teatro de muerte y de afrenta? No; los gritos de las victimas, sus sombras me seguirian por todas partes, las lagrimas de los huérfanos amargarían mi existencia, y el mundo sensato, marcandome con el terrible dedo de la justicia repetiría: "tu has sido el peor de los verdugos de tu patria."—Yo sé q' los virtuosos, los verdaderos peruanos ven justificada mi conducta como hombre público, como autoridad suprema de la nacion; y tambien sé, que si muchos espíritus turbulentos, obsecados ó ilusos, me niegan la justicia, el tiempo sabrá vengarme—Ilustres representantes, yo dejo el mando señalado tal vez por acusadores criminales ó ignorantes; pero si hubiese permitido q' Gamarra y Salaverry fuesen los arbitros del pais, nuestros opresores, y los de nuestros hijos, cual seria mi recompensa?—Las justas y tremendas maldiciones de una generacion virtuosa y desgraciada.

El gobierno no trepidó en adoptar la medida útil de procurar el auxilio de Bolivia, siguiendo la misma disposicion de la Convencion Nacional en abril del año procsimo pasado, en circunstancias mucho menos difíciles. Mandó diferentes comisionados á aquella República autorizados suficientemente, y concluyó por medio de ellos, en 15 de junio último, el tratado de auxilio y de subsidios, que puede llamarse el pacto sagrado de la redencion del Perú. Este documento interesante corre entre otros en mi esposicion de 1.º de agosto último. El os informará de los terminos y condiciones con que fue ajustado, y de los motivos que impulsaron al gobierno para haber confiado el mando del egercito unido al presidente de Bolivia y para haberse comprometido a convocar dos asambleas en el norte y en el sud del Perú. (Continuará)

## ARTICULOS-REMITIDOS

### TRIBUTO AL MERITO.

En todas las naciones del mundo civilizado han habido hombres que se han distinguido y encañecido trabajando gratuitamente en beneficio público. El gobierno á nombre de los pueblos les ha fijado una pagina en los anales de su historia, y sus nombres despues de quedar esculpidos en los corazones de los beneficiados, han merecido un ulgar en el templo de la inmortalidad. Las bendiciones de los hombres—la gratitud á su memoria y el triste recuerdo de su inexistencia; he aquí el mejor homenaje que tributa el mundo sensato á los varones celebres.

Mas no será necesario ocurrir á las naciones estrañas para encontrar un hombre que haya sabido desvivirse por la procomunal. Tenemos entre nosotros, el sargento mayor D. Manuel Naupari gobernador de Atavillos altos, es el hombre cuyas operaciones tratamos de someter al respetable juicio de la opinion pública.

Siempre amante del orden y atleta de la libertad de su pais, el año de 824 abandonó su esposa y tiernos hijos, y sacrificando sus intereses, logró armar y equipar de su peculio un grueso de tropa, con el cual concurrió á la gloriosa jornada de Junin que dió la libertad al Perú. Conseguidos sus deseos se retiró al amado regazo de su familia sin haber exigido jamas del estado un solo peso, ni por raciones ni por sueldos.

Sobradamente honrado y buen patriota supovolver á trabajar y recuperar lo perdido, hasta que en 1828 fué elegido gobernador constitucional del pueblo á cuyo frente se halla hasta hoy á satisfaccion de todos los hombres que viven bajo su gobierno—á satisfaccion de las autoridades, y á satisfaccion de todos los que tienen la honra de tratarle, siendo muy de recomendarse, en la veleidocidad de los pueblos que hayan vivido contentos con que los mande este solo hombre mas de siete años.

Naupari fué aquel amigo de las leyes, que el año 34 en la fuga de Gamarra, se puso al frente de sus gobernados y lo vatió victoriosamente, tomandole ocho hombres prisioneros que remitió á S. E. el general Orbegoso, cuya constancia hemos visto.

Naupari, fué aquel imperterrito valiente ciudadano que el año 35 vatió á Torrico, corifeo de Salaverry, en la retirada que hizo de la sierra, tomandole algunos prisioneros y peltrechos de guerra; siendo recomendabilisimo que para este combate se reunieron, las mugeres, los niños y los viejos, por acompañar á los esposos, á los padres y á los hijos que condujo Naupari al campo de Marte, por cuyo motivo juró Salaverry odio eterno al pueblo de Atavillos.

Este ciudadano pues, no encontrando mas peligros á que arrojarle por la felicidad de su patria, ha vuelto hoy los ojos por el beneficio particular de su pueblo y de algunos otros. Derrumbado el templo de Huarochin por el terremoto del año 28 lo reedificó á su costa, gastando multitud de pesos, haciendo un gran servicio á los fieles, y dando así importancia al culto del señor, y estimulado á los feligreses. El caudaloso rio que baja de la sierra para Chancay casi siempre es invadeable, y este gobernador celoso de la procomunal, ha levantado con su propio dinero dos famosos y bien costruidos puentes, fuertes, de cal y piedra en forma de ovalo, en los pueblos de Huarochin y de Pacaraos: de

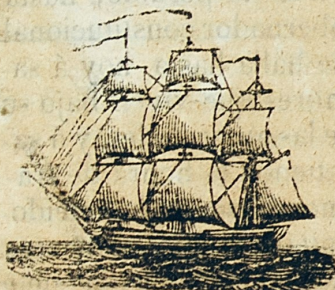
modo que esta obra magna ha proporcionado á muchos pueblos y á los viajeros un medio seguro de pasar el rio sin peligro.

Después de esta obra se vino al camino de las salinas de Huacho, y á su costa tambien allanó uno directo que estaba abandonado y cubierto de grandes y numerosos peñascos y animales venenosos, en cuya obra tardó algun tiempo como es público y notorio.

Ultimamente sabemos que trata tambien de poner su mano bienhechora sobre un precipicio que se halla en la ladera de un cerro situado en los terminos de Chancay, y cuyo camino es peligrosísimo por él. ¿Y no será este hombre digno de toda recomendacion por tan laudables procedimientos? ¿Quien será aquel que no tribute demostraciones de gratitud al buen patriota Naupari? ¿Quien será aquel que no admire este tesoro que se hallaba escondido en la provincia de Canta? ¡Ojalá que todos los peruanos imitasen á Naupari! Nuestra República sería feliz y tocaria muy pronto la era de prosperidad y engrandecimiento á que por tantos titulos es llamada.

Nosotros pues recomendamos al supremo gobierno las operaciones de este ciudadano entusiasta en la guerra y laborioso en la paz, y dándole las gracias, deseamos que cada peruano mire tanto por la felicidad del pais como el gobernador de Atabillos D. Manuel Naupari.—*Unos viajeros.*

## AVISOS



### MARITIMA

*Buques existentes en el puerto del Callao.*

FRAGATAS DE GUERRA.

Blonde inglesa.—Flora francesa.

BERGANTINES.—Arequipeño nacional—Jeneral Orbego-

so Id—Congreso Id—Dassas frances.—Sparronhank ingles.

CORBETAS—Libertad nacional.—Nayada francesa.

GOLETAS—Peruviana nacional.

### MERCANTES.

FRAGATAS—Libertad nacional.—Agusta norte-americana—Joven Amalia nacional.

### BERGANTINES.

Alcance nacional—Oriente sardo—Catalina mejicana—Margarita Id.—Flor del mar nacional.—Justicia chileno—Emilio ecuatoriano—Concepcion nacional—Santa Cruz chileno—S. Pedro id.—Colipe id.—Catalina id—Miranda id—Perú nacional—José id Eolo idem.

### GOLETAS.

Amalia colombiana—Guadalupe nacional.—Perú id.—Carnabal chilena—Eliza Id.—Cecilia Id.—Presidenta nacional—Elinora id.—

BARCAS—Circassian inglesa.—Bee inglesa.—Palestina americana.—LANCHAS—Fortuna nacional.

### ENTRADAS.

Abril 8—Bergantin de guerra ingles SPARRON HANK procedente de Islay en 4 dias, al mando del capitán de corveta D. Carlos Pearson.

Idem idem—Lancha nacional FORTUNA procedente de Cerro Azul en 20 horas de navegacion, su patron José Cardoso con 5 hombres de mar, su carga azucar.

Idem 9—Barca inglesa CIRCASSIAN procedente de Islay en 6 dias, su capitán D. Pearey Rirton con 10 hombres de mar, su carga salitre, lana y

plata para Europa. Conduce de pasage al Sr. gran mariscal D. Guillermo Miller con su sobrino D. Carlos Miller y 4 asistentes, D. Guillermo Tailor consul de los Estados Unidos en Arequipa, D. Cristoval Chut con un criado, D. José Santos Casanova capitán de caballeria ayudante del gran mariscal con un asistente, D. Pedro Vasques, capitán D. Mateo Gonzales con dos asistentes, D. Andres Lastres, D. Estevan Casanova, D. Rudecindo Paredes con un criado, Don Manuel Mendoza con un muchacho, D. Cipriano Lopez con un criado, D. Manuel Frias con un criado, D. Antonio Mosol, D. Juan Berindoaga, cirujano D. José Manuel Pardo con un criado, D. Manuel Remon, D. J. M. Rivadeneyra, D. Francisco Carranza, D. Manuel Alquilar, D. Pedro Cisneros, D. Enrique Sontag, D. Manuel Beltran, Don Manuel Terrones, y D. Pablo Zapata oficiales del egercito, D. Vicente Monje, D. Diego Boynon, D. Agustin Noel, cirujano Don Diego Montes, y Pedro Heren con un hijo.

### SALIDAS.

Idem 8—Barca inglesa GEORJINA con destino á Iquique, su capitán D. Nicolas Hill, con 13 hombres de mar.

Idem 8.—Balandra nacional INDEPENDENCIA, con destino á Pisco, su capitán D. Alejandro Lunden, con 6 hombres de mar.

### Para Pisco.



Saldrá el dia 16 del presente el bergantin goleta PRESIDENTA, admite carga y pasajeros para uno ú otro ocurran á la calle de Santo Domingo almacen número 183.

### Para los puertos del norte hasta Paíta.



Dará la vela dentro de pocos dias el bergantin chileno NUEVA CATALINA, para flete ó pasage veanse con su capitán en el Callao, y en esta con Elias Calmet calle de Bodegones.

### Para Huacho, Santa, Huanchaco, Pacasmayo, Lambayeque, Paíta y Guayaquil.



La goleta nacional ATLANTE (a) LA GALGO, saldrá para los indicados puertos el 14 del corriente sin falta; admite carga y pasajeros, al efecto veanse con Jacinto Quesada tambo del sol número 25 y 26, y en el Callao con su capitán D. Bernardo Leneate casa del Sr. Dalton.

### Para Huacho y demas puertos del Norte.



El bergantin JOSE saldrá el 13 del presente, recibe carga y pasajeros, quien quiera tratar vease con D. Juan Gil, calle de bodegones número 77.

### Para Huanchaco, Lambayeque y Paíta.



El bergantin nacional EOLO saldrá para dichos puertos el 13 del presente, para flete ó pasajeros veanse con José Salvador Hurtado en el tambo del sol número 25 y 26.

En la fabrica del Limonsillo número 178, cerveza superior en barriles y embotellada: tambien la hay al menudeo á 2½ reales botella, y á 1½ reales sin ella en los puestos siguientes: calle de mercaderes peluqueria francesa, calle de plateros número 217, calle Melchor malo número 58, plazuela del Baratillo numero 140, donde tambien se vende por docenas, y esquina de las campanas num. 285.